

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

CONTAGIO DE LA TISIS.

El célebre facultativo francés, doctor Bertrand, en un estudio sobre la tisis, publicado en un periódico científico, rectifica la idea equivocada, y muy general por cierto, de que la tisis es contagiosa.

Hé aquí cómo explica el doctor Bertrand la causa de ese error:

«Además de hereditaria, la tisis es inoculable, y la manera facilísima como esta inoculación se verifica ha sido causa, sin duda, de que muchos observadores admitan, aun hoy, la propagación de esta terrible enfermedad por el contagio. Mis observaciones personales me autorizan á negar en absoluto toda posibilidad de transmitirse por medio del simple contacto ó de la traspiración nocturna.

Lo que sucede es que la materia tuberculosa expectorada por los enfermos al principio de la enfermedad no es muy abundante, se seca y se divide en pequeñas partículas que al barrer las habitaciones donde habitan los enfermos se mezclan al aire respirable, con el cual penetran en las vías aéreas donde se depositan y se inoculan.

Esta inoculación es evidentísima: se han hecho experiencias que lo demuestran.

Con una lanceta se ha inoculado materia tuberculosa á varios conejos.

La pequeña cisura se cicatrizaba enseguida; y algunas semanas después de la operación, esos conejos, sometidos á una autopsia, tenían tubérculos, no solo en la parte inoculada, sino hasta en los pulmones; los hermanos de esos mismos conejos, que no habían sido inoculados no tenían tubérculos de ningún género.»

La Delegación del Banco de España anuncia á los contribuyentes de esta provincia, que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del actual año económico tendrá lugar á las horas de costumbre en los días que á continuación se expresan con los pueblos respectivos.

Al propio tiempo advierte muy especialmente á di-

chos contribuyentes: 1.º Que bajo ningún pretexto, se desprendan de las cartas de pago ó recibos talonarios cuyas cuotas satisfagan ó hayan satisfecho, pues que son los únicos documentos con que pueden justificar en todo caso haber pagado la contribución que les corresponde; evitándose así los perjuicios que de no verificarlo, pudiera ocasionarles, siendo uno de ellos el tener que satisfacerlas nuevamente. 2.º Que con arreglo á lo dispuesto por Real Orden del 4 de Abril de 1877, la recaudación no puede admitir el pago de cuotas corrientes á los deudores de cuotas atrasadas sin haber ántes satisfecho estas.

Murcia, industrial, del 21 al 29 de Febrero.
Alcantarilla y Beniel, id., del 4 al 6 de id.
Pinatar, territorial, del 1 al 2 de idem.
San Javier, territorial é industrial, del 16 al 19 de idem.

Pacheco, id. id., del 3 al 7 de id.
Aguilas, industrial, del 29 al 25 de id.
Lorca, id., del 11 al 15 de id.

Yecla, territorial, del 11 al 15 de id.
Jumilla, id. é industrial, del 20 al 24 de id.
Caravaca, Cehégín, Lorquí, Librilla, Ricote, Villanueva, Molina y Fortuna, industrial del 1 al 5 de idem.
Campos y Aledo, territorial é industrial, del 1 al 5 de idem.

Cotillas, Pliego y Archena, id. id., del 6 al 10 de id.
Centí, industrial, del 6 al 10 de id.
Albudeite, id., del 18 al 22 de id.
Mula y Bullas, territorial é industrial, del 12 al 16 de idem.

Abanilla, territorial, del 7 al 11 de id.
Ojós, industrial, del 12 al 16 de id.
Ulea, id., del 6 al 14 de id.

Calasparra, id. del 20 al 24 de id.
Mazarrón, territorial é industrial, del 1 al 5 de id.
Totana y Albama, industrial, del 9 al 13 de id.
Fuente-Alamo, territorial é industrial, del 15 al 20 de idem.

La Unión, territorial, del 10 al 15 de id.
Cartagena.—Segundo semestre territorial 1877-78 y tercer trimestre industrial 1879-80.—Del 16 al 20 de Febrero.

Don Mariano Castillo y Gimenez, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con arreglo al artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, se halla absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de la reproducción, que en esta provincia comprende desde el 15 del actual al 15 de Agosto. Y en cumplimiento de la disposición cuarta de las generales de la citada ley, se recuerda al público para el exacto cumplimiento de las disposiciones que la misma comprende.

Murcia 1.º de Febrero de 1880.—El Gobernador, Mariano Castillo.

Relación de las familias socorridas con la cantidad de

1200 reales remitidos á D. José Cayuela por el director del periódico «La Crónica de Ciudad Real.»

Francisco García Sanchez, partido de San Benito, casado, dos hijos, 100 reales.

Manuel Martínez, idem idem, tres hijos, 100 id.

Faustina Llor Arroniz, idem, casada, cinco hijos, 100 id.

José Chaparro, del Barrio, casado, seis hijos, 100 id.

Isabel Vera, del partido de San Benito, viuda, dos hijos, 100 id.

Antonio Martínez Albelda, idem, casado, tres hijos, 100 id.

Meliton García, del Barrio, idem, dos hijos, 100 id.

Joaquina Chaparro, idem idem, tres hijos, 100 id.

Ascension Clares, idem idem, cinco hijos, 100 id.

Nicolasa Hernandez, idem casada, cuatro hijos, 80 idem:

Antonio Lizán Llamas, idem idem, dos hijos, 40 id.

Carmen Sanchez, partido de San Benito, viuda, cuatro hijos, 80 id.

Ana Marin, idem idem, dos hijos, 100 id.

Total 1200 rs.

Murcia 2 de Febrero 1880.—José Cayuela.

Dicen «Las Noticias.»

«Accediendo gustosos á la súplica que nos hace el Sr. Secretario de este Gobierno de provincia, con la amabilidad que le caracteriza, no tenemos inconveniente en rectificar algunos errores de concepto que padecemos en nuestro número último.

Deciamos en la seccion local que por los dependientes del Municipio de Aguilas, había sido llevada á cabo la demolición de una casa que en dicha ciudad poseía D. Simon Franco, siendo así que el Ayuntamiento no tuvo participacion en aquella medida, acordada por el Juzgado de Lorca, en virtud de reclamacion judicial hecha por D. Enrique Parra, dueño que se llama de los terrenos donde la finca se hallaba enclavada.»

Ayer llegó á esta ciudad, después de haber hecho unos brillantes ejercicios para entrar de oficial 2.º en el cuerpo de telégrafos, el joven don José María Navarro, hijo político de nuestro amigo D. Antonio Pelaez.

Los registros de minas admitidos en la Secretaria de Fomento el dia 27, son los siguientes:

«Pluton», en Aguilas; «Combes», en Pacheco; «San Miguel», en Mazarron; «La Casualidad», en idem; «Año Nuevo», en Cartagena; «Quién sabe», en Aguilas.

Nuestro estimado colega «El Semanario», está conforme con nosotros en que la Junta de Socorros da nuevas señales de vida, y nosotros lo estamos con el colega en lo demás. No sabemos cómo opinará «La Paz» de... lo demás.

Hoy debe llegar á esta poblacion el Archiduque Raniero y el general Cassola. La llegada del primero la anuncia «La Correspondencia», la del segundo los la han avisado sus amigos particulares.

Se hablade un tram-vía desde esta ciudad á Lorca.—Bien decian los que decian cuando se hablaba del ferro-carril de Murcia á Gra-

nada: «Ya te contentarás con dos pesetas». —Las dos pesetas es el tram-vía ó la tram-vía.

Mañana á las diez será la misa de gracia á nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta, en la Catedral.

Este año se han hecho las operaciones de la quinta con arreglo á lo que prescribe la ley, lo cual la hace mas fácil y expedita. Los tenientes de alcalde y concejales de las comisiones han estado en sus puestos; algunos con gran resignacion por haberles tocado en suerte locales tan desabrigados como la casa de Correccion y otros.

Estas noches, de la Candelaria y domingo próximo, ha habido varias músicas callejeras y algun herido. Lo de siempre.

El dia 3 del corriente ha debido verificarse en Roma la segunda congregacion en la causa de beatificación del V. P. Fray José de Cádiz, en cuyo expediente figuran varios datos sacados del archivo de Murcia, donde existen varios autógrafos de este esclarecido predicador, que cuando estuvo en esta ciudad predicando, suplicó al ayuntamiento que hiciese voto por sí y por sus sucesores de que no consentiria nunca que en esta ciudad se representasen comedias. El expediente que el Ayuntamiento instruyó sobre este particular es curiosísimo y se halla perfectamente conservado. Todos los frailes, de quienes se asesoró el Ayuntamiento, opinaron en favor de la peticion de Fray José de Cádiz; la mayoría de los regidores tambien, y no se acordó como se pedía, porque un ascendiente de una ilustre casa de esta ciudad, dijo que el Ayuntamiento no podía obligar á los que hubieran de sucederle.

Ayer tarde á última hora tocaron casi en competencia las dos bandas de música que acudieron á S. Blas, dando lugar á algunas manifestaciones populares.

De un barreno tirado en la obra de la inquisicion vino á parar ayer tarde una piedra como de ocho libras á la calle de Bodogones, rompiendo en su caída el farol mas próximo á aquel sitio. Del estampido del barreno perecieron muchos cristales de las casas vecinas. Se ruega á los encargados de las obras que no aprieten tanto, porque claro es que puede producirse una desgracia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.
SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas desde el dia 1.º del actual por falta de franqueo.

21.—Antonio Manzanera; La Union.

22.—José Maria Ruiperez; La Union.

23.—José Garcia Caballero; Murcia.

24.—José Gil y Gil; Cuevas Vera.

25.—Escribanía de Franco; Murcia.

Murcia 2 de Febrero de 1880.—El administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Las penillas que se cantan son las penillas mas grandes, porque se cantan llorando y las lágrimas no salen.

Dicen que tras la alegría suele venir el dolor; yo conozco los dolores, pero la alegría no.

Los ojitos de mi cara ¿quien los compra que los vendo? Tan pobre me voy quedando que hasta los ojitos vendo.

Del dia 3 de Febrero memoria nos quedará:

á las doce de la noche se quemó la Catedral.

A pasar de que llovía, á pesar de que las tardes fueron malas; á pesar del frio y los barrizales; á pesar de ser tres dias, y á pesar de los pesares, la gente estuvo en San Blas y se divirtió bastante. ¡Lo que es el mes do Febrero ha empezado inmejorable!

CHARADA.

Solucion á la charada anterior. HO-JA-RAS-CA. OTRA.

Por «primera» «dos» son condes, tienen tacon por «tres» «prima»: por «primera» «tres» y «cuatro» son contables á la vista, y por el «todo» se hallan en nuestra marinería.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Andrés Corsino ob., San Apromano, San Jósculo y San José de Leonisa cf.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de el Rosario y Capuchinas.

En la primera por la intencion del que paga el culto, misas de hora.

Y en la segunda por D.ª Josefa Arce de Riquelme, cuatro misas.

—30—

—Dale esa criatura á tu mujer que tengo que hablar contigo.

—¿Conmigo?

—Si... y pronto...

El Morcillo dió su hijo á su mujer, y los vió á los dos por última vez, pues Blas Reyes no le dió tiempo mas que para separarse algunos pasos de ellos, disparandole un tiro tan certero en el pecho que le atraveso el corazon.

—Lo he muerto por que salia á robar en mi nombre,—dijo.

Los cuatro ó cinco jornaleros que estaban en la era quedaron petrificados, sin acertar á moverse, despavoridos. La mujer del Morcillo cayó con su hijo demayada sobre el cadaver caliente de su esposo.

Blas Reyes se perdió por una senda que á uno y á otro lado tenía dos altos maizales.

Cuando cometía algun delito de estos desaparecia de la Ñora por quince ó veinte dias; pero no se iba á la sierra, ni á los campos, sino que se venia á Murcia, ó se iba á Alcantarilla, y sin ser visto de nadie, entraba en casa de cualquier amigo y en ella permanecia todo el tiempo

—31—

que él creía que necesitaba para que se borrara la primera impresion del crimen.

Los hombres de bien, esa clase numerosa, que unas veces por cobardía y otras por la idea absurda de hacer un bien, ampara á los criminales, vivian entonces cohibidos por los bandoleros. Particularmente, los que habitaban en los despoblados ó partidos rurales, se veian en la dura alternativa de franquear sus casas á los ladrones, ó de ser robados y maltratados. Quiero decir con esto, que en cierto modo está justificada la conducta de aquellos hombres en aquellas circunstancias; lo cual no debe suceder hoy, y no tanto porque esté más vigorizado el principio de autoridad, cuanto porque el pueblo ha rectificado la idea absurda que tenía sobre este punto. Hoy se tiene por tan ladron y asesino al encubridor, como al que roba y asesina.

Habia sin embargo excepciones.

En la misma Ñora había un hombre de bien que no transigió nunca con Blas Reyes, profesándose mutuamente ese odio que se tendrían entre sí el crimen y la virtud si pudieran encarnarse distintamente en dos personas.

Pero Blas Reyes siempre le tuvo res-

ANUNCIOS

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones convenientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

AMA DE CRIA.—María Moñino, viuda, de veintidos años de edad, con leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon calle de Ceferino, número 10.

SANTA CECILIA—Colegio de primera enseñanza superior y academia de música para niñas y señoritas, dirigido por Doña Remedios Valiente y D. Antonio Ramírez Pagan, calle de Madre de Dios, 23, principal.

CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS libra.—En la mesa número 9 se expende á 24 cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tabla está el nombre del expendedor que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

40000 NARANJOS.—En esta huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay de venta unos cuarenta mil naranjos ingertos y bordes; los ingertos en clase dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo.

TIENDA DE ULTRAMARINOS, DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escachado, y de Ojen. Aceitunas sevillanas en cuñetes, en barriles mayores y por libras, Manteca de vaca en latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Para estos dias de pascua se hará en dicha tienda un increíble barato en vinos y licores. —Frenería, 9.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

IMPRENTA.—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y correccion.

LA ANTIGUA CASA DE HUÉSPEDES de la Plaza los Apóstoles, núm. 22, se ha trasladado á la calle del Hospital, núm. 3, frente á San Juan de Dios.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—32—

peto, y no tengo noticia alguna de que ninguna vez viniesen á las manos.

Blas Reyes hubo un tiempo en que tuvo por guarida la casa de la Marquesa, de Espinardo, instalándose en ella como en casa propia, porque á la verdad el edificio tiene la seguridad de un castillo.

Pero habia en el mismo pueblo un valiente con quien Blas nunca pudo ajustar las paces.

Donde se encontraban empezaban á tirarse escopetazos, y hubo ocasion en que recorrieron todo el camino de Espinardo persiguiéndose y haciéndose fuego. En ninguna ocasion se hicieron ni siquiera un rasguño.

Pero el asesinato mas aleve que cometió este bandido fué el de una mujer jóven, de la Nora, llamada Trinidad.

Estaba Blas jugando al truque en la casa misma del alcalde, y varias veces, cuando el juego permitía un rato de conversacion, se lamentaba hipócritamente de que todo lo malo que se hacia se lo achacaban á él.—«Se hace una muerte, decía con tono meloso, aunque

—49—

Cometió un asesinato, por punto de honra, que prueba lo extraño de los móviles porque obraba.

Un amigacho suyo, llamado Morcillo, también ladrón, habia llevado á cabo varios robos á nombre de Blas Reyes. Y decimos á nombre de Blas Reyes, porque cuando llevaba á cabo este desalmado cualquier latrocinio, todo se hacia echando por delante el nombre de Blas Reyes. «¡Alto á Blas Reyes!» era el primer grito que se daba en los caminos, y con él se atemorizaba de tal modo á los que habian de ser robados, que jamás oponían resistencia.

Pues bien, el tal Morcillo, hizo dos ó tres robos en esta forma; cosa que le supo muy mal á Blas Reyes. Dícese que por la primera vez le amonestó, pero á la segunda le costó la vida.

Estaba el Morcillo cerca de su era, viendo trillar sus mies á los jornaleros. El ladrón era padre y tenía, en aquella hora de complacencia, un hermoso niño, hijo suyo, entre los brazos; su mujer estaba sentada junto á él.

En esto se presentó Blas Reyes con su escopeta al hombre, y sin más ni más, le dijo al Morcillo: